***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DEL PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID N° 400.550".***

***RESOLUCIÓN N.° 585-00-2021 (S.L. 07/09/2021)***

***VISTO Y CONSIDERANDO:***

*La nota de fecha 03 de setiembre de 2021, expediente N.° 3631/2021 de Mesa de Entradas de la institución, presentada por el Abg. Ariel Reinaldo T. Velázquez Olivetti, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado a Contratación Directa Nº 007/2021* ***"ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID Nº 400.550"****.*

*Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 "Declaración de Licitación Desierta- Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna"..., inc. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación e inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante".*

*El Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "****La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,...".*

*El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003. La Legislación vigente y las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Licitación por Contratación Directa Nº 007/2021* ***"ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID Nº 400.550".***

***EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES***
***RESUELVE:***

***Art. 1*** ***Adjudica****r, el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550", a la empresa ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN AYALA el ítem Nº 7 "AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24.000 BTU" y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad el Ítem Nº 8 "AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU" por un monto total de Gs. 14.050.000 (Guaraníes catorce millones cincuenta mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

**Art. 2** ***Adjudicar,*** *el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550", a la empresa COVA de JUAN RODRÍGUEZ los ítems Nº 2 "CONGELADOR VERTICAL" y Nº 5 "PROYECTOR MULTIMEDIA" por un monto total de Gs. 7.532.000 (Guaraníes siete millones quinientos treinta y dos mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

**Art. 3** ***Adjudicar,*** *el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550", a la empresa AYCOM S.R.L. el ítem Nº 1 "HELADERA DE 1 PUERTA" y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad el ítem Nº 9 "COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO" por un monto total de Gs. 59.874.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

**Art. 4** ***Adjudicar,*** *el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550", a la empresa CHARPENTIER S.R.L. bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad los ítems Nº 3 "ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN POR CONVECCIÓN DE AIRE FORZADO" y Nº 6 "DISCO DIAMANTADO PARA CORTAR PAVIMENTO" por un monto total de Gs. 36.700.000 (Guaraníes treinta y seis millones setecientos mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

**Art. 5** ***Adjudicar,*** *el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 007/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT - ID Nº 400.550", a la empresa HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad los ítems Nº 4 "LUPA ESTEREOSCÓPICA TRIFOCAL CON CÁMARA" y Nº 10 "COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO" por un monto total de Gs. 21.550.000 (Guaraníes veintiún millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

**Art. 6** ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

*Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL*
*Secretaria de la Facultad*

*Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE*
*Decano*